

CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

ACTA N°72 En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2022, siendo las 14.30 horas, se reúnen en primer convocatoria, los integrantes del Consejo, de manera presencial en la sala de reuniones de la Subdirección Ejecutiva de Operaciones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad ("FGS") de la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES"), como así también de forma virtual a través de la Plataforma "ZOOM" – la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión -, como medida excepcional en virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto N°956 con vigencia 30 de noviembre de 2020 y conforme aplicación analógica de la Resolución General IGJ N° 11/2020 (B.O. 27/03/2020), que regulara las "Asambleas a Distancia" y Resolución General CNV N°830/2020. La reunión es presidida por el señor Raúl Monzón, con el objetivo de constituir la septuagésima segunda reunión del Consejo del FGS, creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425, reglamentada por el Decreto N° 897/07 (modificado por el Decreto N° 2103/08), y con la presencia de los siguientes Consejeros: El Sr. Horacio FERNANDEZ, representante de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA AUTÓNOMA); el Sr. Salvador FEMENIA, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME); el Sr. Leonardo Fabre y el Sr. Fabián Montaña en representación de la CGT (Confederación General del Trabajo); de manera virtual se encuentra presente el Sr. José Lázaro (consejero del Órgano Consultivo).

También se encuentran presentes el Lic. Lisandro Pablo CLERI, Subdirector del FGS; el Lic. Pablo CARRERAS MAYER, Director General de Inversiones del FGS; el Dr. Eduardo Endeiza Director de Control del FGS, el Lic. Benjamín Andrés Navarro Director General de Gestión Estratégica y Asuntos Societarios y el Dr. Franco GARCÍA DELLAVALLE, Coordinador Administrativo del FGS. Se registra la ausencia del representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y del representante de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

El Lic. Lisandro Pablo CLERI toma la palabra y les da la bienvenida a los presentes e informa que como habitualmente en la reunión se procederá a cumplimentar con la orden del día.

Acto seguido el Sr. Leonardo FABRE toma la palabra y consulta si se están haciendo inversiones productivas, dado que él estuvo ausente en las últimas reuniones y se encuentra particularmente interesado en el tema.

En respuesta, el Lic. Lisandro CLERI informa que efectivamente se realizaron incrementos de inversión en lo respectivo al inciso L, y que verán en la presentación del Lic. Pablo CARRERAS MAYER un leve aumento del porcentaje ya que pese a los esfuerzos de lograr alcanzar los porcentuales mínimos la cartera subió mucho en volumen dinerario, informa a su vez que hubo un aumento de erogaciones en el área de créditos.

Acto seguido solicita la palabra el Sr. Raúl MONZON y refiere que efectivamente mejoraron los tiempos de espera y el otorgamiento de turnos para acceder a los créditos de jubilados y pensionados.

En relación a lo comentado sobre inversiones inciso L., el señor Leonardo FABRE hace uso de la palabra y consulta acerca de la continuidad en las inversiones PRO.CRE.AR,

En respuesta a lo consultado, el Lic. Lisandro CLERI explica que la situación macroeconómica no permite priorizar el proyecto PRO.CRE.AR. de la misma forma en que se hizo en periodos anteriores, así mismo aclara que el FGS continúa siendo parte del Comité, pero no se están realizando nuevas inversiones en el programa. Así mismo el Lic. Lisandro CLERI informa que en relación a las inversiones productivas las mismas están priorizando el área de energía, en hidrocarburos y en infraestructura, como por ejemplo la inversión en Aeropuertos. También hace saber de la finalización de las inversiones en el proyecto Atucha II y refiere que sobre proyectos como Atucha I se prevé colaborar para realizar extensión de vida del proyecto por un periodo nuevo de 10 a 15 años, esta inversión ronda aproximadamente los 500 millones de dólares.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Leonardo FABRE y retoma la consulta acerca de las auditorias del período 2015/2019 y si las mismas fueron realizadas.

En respuesta el Lic. Lisandro CLERI informa que tal y como se acordó con el Sr. Salvador FERNANDEZ se encuentra a disposición de los consejeros una reunión con la gerencia de auditoría para que puedan aclarar las dudas surgidas de las auditorias oportunamente remitidas. Acto seguido y en presencia del conjunto de los representantes el Lic. Lisandro CLERI indica que se proceda a la lectura del acta anterior para su aprobación y posterior firma.

1-Lectura del Acta anterior

Se procede a dar lectura del Acta del Consejo celebrada a los 19 días del mes de abril de 2022 y consultado al conjunto de los presentes se da conformidad para que la misma sea firmada al finalizar la reunión.

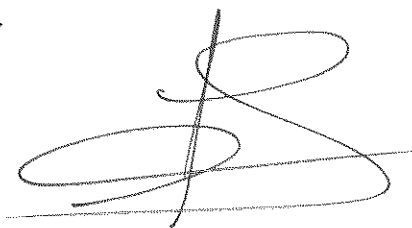
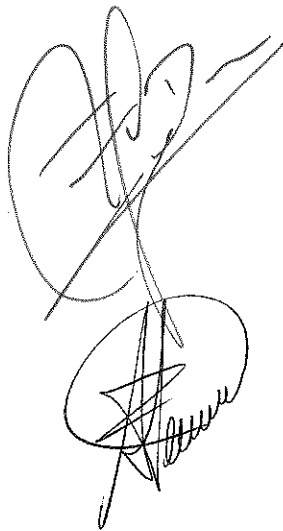
De esta manera y con acuerdo del conjunto el Lic. Pablo CARRERAS MAYER procede a dar lugar al segundo punto del orden del día.

2-Presentación de la cartera del Fondo de Garantía de Sustentabilidad


Se adjunta copia fiel de la presentación realizada.

Se deja constancia en la presente acta de la entrega de los Anexos I de las actas del comité ejecutivo correspondientes al año 2021 y el compromiso de entregar para la próxima reunión de Agosto de los Anexos correspondientes hasta mayo del 2022 manteniendo en lo sucesivo la periodicidad de la información con un embargo de 90 días.

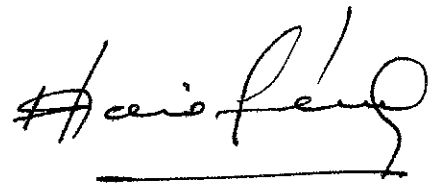
Sin más temas que tratar se fija la próxima reunión del Consejo para el martes 23 de agosto a las 14.30 horas.



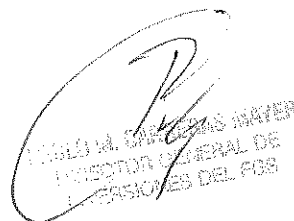
333
Dr. EDUARDO E. ENDEIZA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DEL FGS
ANSES



LISANDRO P. CLERI
SUBDIRECTOR EJECUTIVO
DE OPERACIÓN DEL FGS



RAÚL V. MONZÓN
PRESIDENTE FEDERACION PROV.
JUBIL. Y PENS. HAC. Y PROV. DE
BENDOZA - L.E. 6:250.517
EJECUTIVO NACIONAL TITULAR



PABLO V. CARRERAS MAYER
DIRECTOR GENERAL DE
OPERACIONES DEL FGS